

**RECOMENDACIONES A CONSIDERAR PARA ENCUENTROS VIRTUALES
PARA ESTUDIANTES Y APODERADOS.**

Es importante prepararse previamente para las videoconferencias o clases sincrónicas, con el fin de evitar cualquier tipo de inconvenientes. Por esto, dejamos algunas sugerencias para ser aplicadas:

- a) Busca en la casa un lugar adecuado para recibir la clase que posea comodidad, luz y silencio para que te sientas como en una sala de clases.
- b) Conversa con tu familia y explícales que tendrás una videoconferencia de tu colegio. De esta forma, evitarás posibles interrupciones por parte de ellos o de tus mascotas.
- c) Prepárate al menos 5 minutos antes del encuentro virtual, para ingresar sin problemas y puntualmente.
- d) Asegúrate de que el lugar que elegiste posea un buen acceso a internet.
- e) Siéntate correctamente y mantén una postura acorde a una clase presencial.
- f) Organiza tu tiempo y asiste a las clases virtuales. Son encuentros importantes para tu proceso de aprendizaje tanto en lo académico como en lo formativo.
- g) Revisa el material y la actividad enviada por el/la docente antes de las clases virtuales, para aclarar tus consultas.
- h) Procura tener todos los materiales que puedas requerir para realizar la clase indicada, de manera que no pierdas tiempo (cuaderno, lápiz, audífonos, etc.)
- i) Toma apuntes de los documentos que exponga el/la profesor/a. No siempre serán subidos a la plataforma.
- j) Participa activamente de la clase. Aprovecha la instancia para hacer consultas, expresar opiniones, etc.

PROTOCOLO DE ENCUENTROS VIRTUALES
PARA ESTUDIANTES Y APODERADOS.

ASPECTOS GENERALES:

- 1.- Un encuentro virtual es la comunicación sincrónica entre miembros de los Equipos Docente, PIE y Directivo del colegio, con estudiantes y/o familias de nuestra comunidad educativa a través de una plataforma que facilite este servicio.
- 2.- Los encuentros virtuales se llevarán a cabo cuando los Equipos Docente, PIE y/o Directivo del colegio lo establezca, de acuerdo a necesidades definidas.
- 3.- Este tipo de comunicación mantendrá las mismas características y exigencias que las reuniones o clases presenciales realizadas en espacios físicos o sala de clases, de acuerdo a nuestro Manual de Convivencia Escolar.
- 4.- La utilización de plataformas de comunicación sincrónica del tipo Zoom, Meet, u otro, están autorizadas en su utilización al establecimiento educacional según instructivo ministerial del 27 de Abril de 2020 (Véase en: MINEDUC, Orientaciones al Sistema Escolar en Contexto COVID-19, Pág.12).
- 5.- Los/las estudiantes deberán conectarse a los encuentros virtuales con sus profesores, utilizando las plataformas estipuladas por el colegio, y de acuerdo a instrucciones publicadas con antelación en la plataforma Google Classroom y/o correo electrónico según corresponda al ciclo.
- 6.- En función de resguardar la seguridad de todos los miembros de la comunidad, quedará estrictamente prohibido compartir enlaces y credenciales de ingreso a los encuentros virtuales con personas ajenas a la convocatoria original.
- 7.- Para aquellos/as estudiantes que no tengan la posibilidad de conectarse de manera sincrónica, las y los profesores procurarán grabar los encuentros virtuales o los audios de éstos y ponerlos a disposición asincrónica de los estudiantes en Google Classroom, si lo consideran pertinente a la función pedagógica.
- 8.- El contenido alojado en cualquier plataforma de comunicación y/o visualización de material pedagógico es de absoluto dominio particular de sus autores, prohibiéndose cualquier uso sin consentimiento y/o contrario a los fines pedagógicos que provee.

NORMAS DE CONVIVENCIA:

El/La docente tendrá el derecho de silenciar al estudiante que interrumpa, haga comentarios fuera de lugar, o que no tengan sentido con lo que el profesor está tratando.

Si cometiera alguna falta de respeto y su actitud no permite el normal funcionamiento de la clase, se le pedirá que abandone la reunión. Si así ocurriese, se le informará al apoderado y coordinación académica. Dependiendo de la gravedad de la falta, se dará dar aviso al encargado de Convivencia Escolar, quién evaluará la medida correspondiente según reglamento y a la situación de cada caso.

ASPECTOS TÉCNICOS:

1.- PUNTUALIDAD. Conectarse en el horario establecido por el/la docente. Después de 10 minutos, no será aceptado el ingreso de ningún estudiante por respeto al profesor/a y a los compañeros/as.

2.- INGRESO Y NOMBRE DE USUARIO. Los y las estudiantes ingresarán a una sala de espera, de uso obligatorio para los y las anfitriones del encuentro virtual, en la cual los y las docentes darán la autorización para ingresar al videoconferencia siempre y cuando los estudiantes estén debidamente identificados con su nombre y apellido, y no podrá usar apodos. En el caso de que el estudiante ingrese a la reunión con el computador de otra persona y no pueda modificar el nombre, deberá habilitar su cámara obligatoriamente para poder identificarle como corresponde. En el caso de negarse, el docente está facultado para sacar al participante del encuentro, al no tener la certeza de ser un estudiante del curso. Esta indicación será exigible durante para toda la reunión.

3.- MICRÓFONO. Ingresar a la plataforma con el micrófono desactivado hasta que el/la profesor/a lo requiera.

4.- CÁMARA. Se sugiere habilitar la cámara del dispositivo cuando el/la profesor/a así lo requiera, en el caso de no poder hacerlo, justificar o responder vía chat o micrófono desde la misma plataforma. Si el estudiante no responde de ninguna de las formas por tercera vez, el profesor está facultado para sacar al estudiante del encuentro.

Al emplear fondos de pantalla, estos deben estar en el contexto de la actividad y no provoque distracción a la clase. De ser así, será facultad del o la docente solicitar el fondo de pantalla.

5.- ESCUCHA ACTIVA. Escuchar atentamente las instrucciones del moderador, para que todos tengan una información clara evitando a su vez, confusiones académicas o retrasos de información.

6.- TURNOS AL HABLAR. Se debe respetar los turnos de habla según lo que el/la docente determine. Si una persona está hablando, el /la estudiante debe guardar silencio, sin interrumpir. La Plataforma Zoom cuenta con símbolos que cumplen la función de avisar cuando un estudiante quiere hablar (Emoji de mano levantada, puede ser empleado para comunicarle al profesor que necesitan decir algo y así no interrumpir. Los y las estudiantes podrán enviar mensajes a sus profesores (preguntas, respuestas, dudas, etc.) cuando ellos lo permitan.

7.- ACTITUD RESPETUOSA. Mantener un comportamiento adecuado a la situación o contexto. Llevar vestimenta adecuada acorde a un espacio formal de comunicación, evitando la utilización de implementos que la dificulten o alteren. No se permitirá a los y las estudiantes intervenir la pantalla compartida de sus profesores/ras sin su autorización. El lenguaje y uso de vocabulario debe ser acorde a la clase que se vaya a dictar, por ejemplo, no se debe estar comiendo, bebiendo o masticando chicle. Se prohíbe decir garabatos, distraer a los compañeros, etc.

8.- PERMANENCIA. Una vez ingresado, el/la estudiante no podrá abandonar la plataforma hasta que la clase haya concluido.

9.- CELULAR. Durante la clase virtual, el uso del celular queda estrictamente prohibido, a menos que haya sido indicado por el o la profesor/a para desarrollar la actividad.

10.- FOTOGRAFÍAS. Queda estrictamente prohibido grabar o tomar fotos a los y las docentes y a sus compañeros/as durante el desarrollo de los encuentros virtuales, al igual que tomar capturas de pantalla. El no respeto de esta norma, será considerada una falta grave para efectos de interpretación normativa en el Reglamento de Convivencia. No está permitido compartir y/o difundir fotos, audios, archivos clases o videos realizados por las y los docentes sin su consentimiento.

11.- APODERADOS. Es importante que los padres, madres o apoderados no interrumpan la sesión, ya que los encuentros virtuales son para los estudiantes, en caso contrario se solicitará silenciar el micrófono. Sólo podrán prestar ayuda técnica en relación a la plataforma cuando su pupilo lo requiera. Si tienen consultas, éstas se deben canalizar a través del mail del docente.

**Equipo de Convivencia Escolar
Colegio Rayen Caven**